



Defensoría acude a la Sala Constitucional por conectividad en la zona sur-sur del país

Sábado 15 de mayo de 2021. La Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho, acudió a la Sala Constitucional en defensa de las y los habitantes de la zona sur-sur del país, específicamente, la jerarca reclama la falta de información por parte de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con respecto a los planes, programas y proyectos propuestos para satisfacer las necesidades de conectividad en esta región.

En el pasado mes de enero la Defensoría solicitó al presidente del Consejo de la SUTEL un informe detallado del estado de los proyectos propuestos para la zona sur-sur del país financiados a través de FONATEL; así como un informe sobre los planes, programas y proyectos propuestos para los años próximos tendentes a satisfacer las necesidades de las y los habitantes de esta zona.

Para la Defensoría es fundamental conocer los proyectos actuales, así como un recuento de los que se encuentran en trámite de licitación, en ejecución, los ya concluidos y, los que presentan atrasos en su ejecución. Para cada caso, se solicitó remitir la prueba documental que explica o justifica la situación del proyecto, así como de la hoja de ruta o cronograma para su conclusión, señalando responsables de dichos procesos.

Pese a lo anterior, la Defensoría desde el 15 de marzo ha venido insistiendo ante la SUTEL para que se remita el informe solicitado y a la fecha sigue esperando respuesta al oficio enviado desde enero del presente año.

Desde el inicio de la pandemia, la Defensoría ha intensificado sus acciones para que las autoridades garanticen la conectividad a todas y todos los estudiantes del país. Este ente defensor incluso pidió una coordinación interinstitucional para atender a las comunidades educativas que presentan limitaciones para la educación a distancia, especialmente en territorios indígenas.

“Hemos venido insistiendo en que Costa Rica debe solventar estos rezagos que han cumplido décadas en nuestro país, pero que, paradójicamente, la misma pandemia está estimulando para que se enfrenten con mayor premura y efectividad, es por ello que pedimos información a la SUTEL y meses después seguimos esperando su informe”, manifestó la Defensora de los Habitantes Catalina Crespo.

En su petitoria, la Defensoría de los Habitantes solicita al Alto Tribunal ordenar a la Superintendencia de Telecomunicaciones hacer entrega efectiva de los informes, respuesta y documentación solicitada en el oficio DH-1270-2020 de fecha 4 de enero de 2021.